

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Digital Asesores Franquicias sl :

Reclamación de pago: Digital Asesores Franquicias sl

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Comunicaciones Soltero sl), por importe de **2.488,57 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 24 - 08 - 2023 por importe de 80,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 21 - 08 - 2023 por importe de 283,14 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 05 - 09 - 2023 por importe de 49,85 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 11 - 09 - 2023 por importe de 49,85 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 18 - 09 - 2023 por importe de 51,79 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 22 - 09 - 2023 por importe de 49,85 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 25 - 09 - 2023 por importe de 240,79 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 25 - 09 - 2023 por importe de 36,30 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 19 - 09 - 2023 por importe de 90,75 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 18 - 09 - 2023 por importe de 36,30 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 05 - 09 - 2023 por importe de 137,94 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 13 - 09 - 2023 por importe de 446,49 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 21 - 08 - 2023 por importe de 630,41 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 09 - 10 - 2023 por importe de 49,85 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 16 - 10 - 2023 por importe de 55,90 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 13 - 10 - 2023 por importe de 55,90 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 27 - 10 - 2023 por importe de 36,30 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 25 - 10 - 2023 por importe de 70,86 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AUTOFACTURA, de fecha 21 - 06 - 2023 por importe de 36,30 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES63 3001 0031 7231 1000 0809 y nos envía el justificante de pago al mail vanessa@csoltero.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. Comunicaciones Soltero sl